

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA
CELEBRADA EL MARTES DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En la Ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy martes doce de abril del dos mil dieciséis, a las 08h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2 de la vía Portoviejo – Manta, se reúnen los accionistas la Fundación Mercedes Emilia, representado por su fundador el señor **Joaquín Egberto Ramírez Marcillo**; señor **Faraday Ramírez Loor** y **Wilmington Colón Ramírez Marcillo**, quienes representan el 99,97% del Capital Social de la Compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí C.A. "CEILMACA", y como invitado para la celebración de la Junta la Comisaria de la Compañía señora Ing. Rocio Vélez de Camacho. La Fundación Mercedes Emilia es propietaria de 26.992 acciones, el señor Dalton Faraday Ramírez Loor es propietario de 20.992 acciones y el Wilmington Colón Ramírez Marcillo es propietario de 11.996 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de \$ 1.00 dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo Fundador de la Fundación Mercedes Emilia y como Secretario al señor Dalton Faraday Ramírez Loor, para tratar dentro de la presente junta los siguiente puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de informes de gerente y comisario.**
- 2.-Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 3.-Conocimiento y aprobación de los informes de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 4.-Resolver sobre el reparto de las utilidades.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 99,97% del Capital Social, y al existir el quorum legal se declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta General Ordinaria y para conocer los puntos del orden del día que les fueron puesto a consideración: 1.- Conocimiento y aprobación de informes de gerente y comisarios. 2.- Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3.-Conocimiento y aprobación de los informes de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 4.-Resolver sobre el reparto de las utilidades.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta quien es el apoderado de la Fundación Mercedes Emilia, señor Joaquín Ramírez: "Señores accionistas, señora Comisaria, buenos días, damos por inicio a la presente Junta, todos sabemos cuál son los puntos del día a tratarse, por lo que sin más dilaciones, comenzaremos por el primer punto el cuál es: 1.- Conocimiento y aprobación de informes de gerente y comisarios. Por lo que solicito al señor Gerente Faraday Ramírez Loor, tenga la bondad de hacernos conocer su informe.

Señor Faraday Ramírez: "Muchas gracias señor Presidente, señores accionistas, señora comisaria, buenos días a continuación procederé a dar mi informe anual: Señores Accionistas: Cumpliendo disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en su conocimiento el presente Informe de labores realizadas en mi calidad de Gerente de la empresa CEILMACA, por el año 2015. En el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 nuestras Ventas fueron \$ 3'145,723,92 y el total de Costos y Gastos \$ 2'606,323,55 obteniendo como resultado una Utilidad del Ejercicio de \$ 350,133,56 Nuestros Costos y Gastos operacionales constituyeron básicamente los necesarios para el funcionamiento de la compañía y logramos cumplir con todas nuestras obligaciones principalmente tributarias y laborales. El año 2016, pondremos en marcha la maquinaria adquirida, la misma que optimizará la producción y productividad de nuestro personal y de esta manera mejorar la calidad de nuestros productos y mantener en alto el nombre de la empresa. Agradezco a los señores accionistas, su confianza y ayuda para lograr nuestras expectativas en la compañía. Hasta aquí mi informe. Debo preguntar si tienen alguna duda o inquietud"

Señor Colón Ramírez: "Me ha quedado claro muchas gracias por su labor"

Señor Joaquín Ramírez: "No tengo ninguna duda, gracias. Es mi deber preguntarles señores accionistas si aprueban el informe escuchado hace contados minutos. Por mi parte queda aprobado"

Señor Faraday Ramírez: "Lo apruebo"

Señor Colón Ramírez: "Aprobado"

Señor Joaquín Ramírez: "Muy bien queda sentado por unanimidad la aprobación del informe del Gerente de la Compañía. Secretario tome nota de lo aquí acordado"

Señor Faraday Ramírez: "Anotado Señor Presidente"

Señor Joaquín Ramírez: "Continuando con el primer punto se le concede la palabra a la señora Comisaria Rocío Vélez de Camacho para que de lectura a su informe. He revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía CEILMACA. Correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías en sus Art. 279, para las funciones del Comisario. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con la fiscalización y revisión de los mismos para presentar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Los Estados Financieros de la compañía CEILMACA, han sido preparados con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación de la Ley. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado. Las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Anexos transaccionales y Anexo en Relación de Dependencia fueron declarados dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Los documentos contables se encuentran debidamente archivados, numerada en forma cronológica y secuencial. El control de la empresa es de acuerdo, conforme a las prácticas contables de general aceptación. Los libros, actas y documentación legales reposan en poder de los administradores de la empresa, los mismos que han facilitado la realización de todas las revisiones contables con el objetivo de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros El Balance General de la compañía por el

periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, refleja un activo total por un valor de \$ 2'851,809.23 el Pasivo por un valor de \$ 1'754,539.58 y el Patrimonio por un valor de \$ 1'097,269.65. El Estado de Resultados por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 refleja una Utilidad por un valor de \$ 539,400.37, de la cual se realiza la provisión del 15% de trabajadores y del 22%Y 25% Impuesto a la Renta. El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de CEILMACA, se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente. Hasta aquí mi informe, muchas gracias. Cualquier inquietud estoy presta a responder"

Señor Joaquín Ramírez: "Por mi parte está muy claro, muchas gracias señora Comisaria, y lo apruebo señores accionistas, alguna duda por favor mencionarla de no tener indicar si se aprueba o no el informe"

Señor Faraday Ramírez: "Muchas gracias Ingeniera Rocío Vélez por su informe, no tengo dudas está muy claro, apruebo el informe"

Señor Colón Ramírez: "Sin dudas, apruebo"

Señor Joaquín Ramírez: "Se deja constancia que se aprobó por unanimidad el informe de la señora Comisaria, señor secretario tome nota"

Señor Faraday Ramírez: "Anotado señor Presidente, debo además informarle que ya se evacuó la totalidad de lo determinado en el punto uno del orden del día, quedando por unanimidad la aprobación de los informes tanto de Gerente como Comisaria"

Señor Joaquín Ramírez: "Entonces señores Accionistas hemos aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día: Conocimiento y aprobación de informes de gerente y comisario. Ahora pasemos al segundo punto: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. En días anteriores a esta Junta, esto es la convocatoria se les hizo llegar los balances estados financieros para su análisis, es menester preguntar si los recibieron y si al revisarlos alguna duda o inquietud tienen, yo los recibí y no tengo ninguna inquietud"

Señor Faraday Ramírez: "Lo recibí y tuve la oportunidad de revisarlo íntegramente, no tengo dudas es bastante claro ya que refleja lo manifestado en mi informe y en el de la señora Comisaria"

Señor Colón Ramírez: "Lo recibí, no tengo dudas"

Señor Joaquín Ramírez: "Toda vez que han dejado constancia del recibimiento de los balances y estados financieros y al no tener dudas, es mi obligación preguntarles si los aprueban"

Señor Faraday Ramírez: "Los apruebo"

Señor Colón Ramírez: "Los apruebo"

Señor Joaquín Ramírez: "Señor Secretario anote que por unanimidad se aprobó el segundo punto del orden del día"

Señor Faraday Ramírez: "Anotado señor Presidente"

Solicita la palabra el señor Presidente de la Junta Ing. Joaquín Ramírez: "Señores accionistas, en cuanto al punto tercero del orden del día: Conocimiento y aprobación de los informes de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en días anteriores se les hizo llegar el informe de auditoría externa, por lo que les pregunto si tienen alguna inquietud"

Señor Faraday Ramírez: "Por mi parte no"

Señor Colón Ramírez: "Yo tampoco"

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Joaquín Ramírez: "Como no hay dudas someto a su votación la aprobación del informe de auditoría externa, por mi parte se encuentra aprobado"

Señor Faraday Ramírez: "Aprobado"

Señor Colón Ramírez: "Aprobado"

Señor Joaquín Ramírez: "Señor secretario tome nota que se ha aprobado el tercer punto del orden del día, esto es Conocimiento y aprobación de los informes de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015"

Señor Faraday Ramírez: "Se ha tomado nota señor Presidente"

A continuación se le concede el uso de la palabra al señor Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo, quien pronuncia: "Toda vez que hemos aprobado los tres primeros puntos del orden del día es obligación discutir el cuarto, esto es el reparto de utilidades del Ejercicio Económico del año 2015, para lo cual propongo que se siga manteniendo como hasta ahora lo hemos hecho, esto es de conformidad al paquete accionario dejando una reserva legal del 15% previo a la repartición, ahora les pregunto a ustedes señores Accionistas si están de acuerdo"